

¿SABIAS QUE...

... muchos de tus malestares pueden ser de origen laboral? Y que los accidentes **siempre** se pueden evitar?



Lugares de trabajo mal diseñados pueden ser la causa de estrés, dolores de cabeza, problemas musculoesqueléticos, o accidentes

Realizar en el trabajo movimientos frecuentes y/o rápidos, repetitivos, levantar y/o soportar cargas pesadas, o llevarlas durante un tiempo prolongado, mantener posturas estáticas y/o forzadas, etc. representan riesgos para la salud.

El esfuerzo físico y postural, debe ser identificado, modificado y controlado

Los **ordenadores en las oficinas** han dado lugar nuevos problemas de salud, relacionados con las posturas estáticas y los movimientos repetidos. Las zonas del cuerpo afectadas con más frecuencia son los miembros superiores y el cuello.

Una **iluminación inadecuada** en el trabajo puede originar fatiga ocular, cansancio, dolor de cabeza, estrés y accidentes. Además, puede ser causa de posturas inadecuadas que generan alteraciones músculo-esqueléticas

El ruido también provoca estrés, fatiga, pérdida de capacidad de reacción y comunicación que pueden ser causa de accidentes y contribuir a la aparición de problemas circulatorios, digestivos y nerviosos.

Salud general y estrés:

Una mala organización del trabajo, el exceso de trabajo en tiempo o intensidad y la falta de control sobre las condiciones de trabajo incrementan los niveles de estrés.

El resultado suele ser un empeoramiento del estado de salud y la aparición de problemas de salud relacionados con el estrés: depresión, ansiedad, cambios en el comportamiento, dolores de cabeza, fatiga, etc.

El **estrés, el acoso y el malestar físico y psíquico** que sufren muchos trabajadores y trabajadoras son resultado de una mala organización del trabajo y no de un problema individual, de personalidad o que responda a circunstancias personales o familiares

No aceptes con naturalidad que te tomen de punto, o descalifiquen tu trabajo, ni que así traten a tu compañero/a de trabajo. Detrás de esas actitudes se esconde un riesgo para la salud!



Los daños a la salud por riesgos psicosociales no son un problema individual y ha de hacerse prevención para todos y todas

FALSO

“El accidente no se pudo evitar!”

“ Lo que pasa que no usó los elementos de seguridad que le dio la empresa!”

VERDADERO

Los accidentes no son producto de la casualidad

Las causas de un accidente hoy, son producto de factores de riesgos que ya estaban presentes ayer.

Primero: ELEMENAR EL RIESGO

Segundo: AMBIENTES DE TRABAJO SEGUROS

Por último: Los elementos de

DE ESTO NO SE HABLA...

No hay noticiero o diario que no llene sus espacios hablando de LA SEGURIDAD

La **inseguridad laboral** cobra muchas más vidas, genera muchas más mutilaciones que la delincuencia

Sin restar legitimidad al reclamo de seguridad pública, ojala que la muerte de un obrero de la construcción, o de un agricultor que muere de cáncer por los agrotóxicos, tuviera la misma prensa y el mismo repudio social

28 de Abril y 1° de Mayo

Dos fechas que van de la mano...

28/04/1993– Tailandia: Mueren 200 trabajadores/as, por un incendio en una fábrica de juguetes propiedad de la empresa Kader, fabricante para la Bart Simpson. *Las puertas estaban cerradas para terminar la producción.*

1886- Chicago: EL 1° de Mayo se conmemora el Día del Trabajo en honor de los Mártires de Chicago, obreros de una empresa estadounidense muertos por llevar a cabo una huelga por la jornada de 8 horas

Encerrados por la falta de derechos o peleando por ellos!

Así unen estas fechas, nuestras necesidades y nuestros derechos.

Tenemos derechos postergados, nuestra seguridad en el trabajo es uno de ellos, porque la actual Ley de Riesgos del Trabajo puso en manos privadas nuestra salud convirtiéndola en un negocio

Por eso necesitamos:

- ⇒ UNA NUEVA LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO QUE PRIORICE LA SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN Y TERMINE CON LA COMERCIALIZACION DE NUESTRA SALUD!
- ⇒ DONDE EL ESTADO RECUPERE SU OBLIGACION DE CONTRALOR
- ⇒ QUE EN CADA LUGAR DE TRAJO HAYA COMITES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y DELEGADOS DE PREVENION, CON PROTECCION GREMIAL PARA QUE PUEDAN CONTROLAR Y EJECUTAR EFECTIVAMENTE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

VISITA NUESTRA PAGINA: WWW.CTA.ORG.AR - SALUD LABORAL	Conoce la propuesta sobre una nueva ley de riesgos, de nuestra Central!
Comunicate con la CTA de tu zona	
Teléfono:	<i>Y no olvides nunca que allí donde hay una necesidad, hay un derecho!</i>
Correo electrónico:	



Jornada Internacional de
Conmemoración
por los
Trabajadores y Trabajadoras
Fallecidos y Lesionados

28 de Abril

En el mundo mueren anualmente 2.000.000 de trabajadores/as por enfermedades laborales y 800.000 por accidentes, debido a lugar de trabajo inseguro.

Conmemoramos también a todos los trabajadores/as, que en nuestro país perdieron su vida: los trabajadores de Acindar de Villa Constitución y Astilleros Río Santiago, los docentes de la Universidad de Río Cuarto y en ellos a cada trabajador y trabajadora del campo y la ciudad, las fábricas, las oficinas o los talleres que enferman o mueren por accidentes o enfermedades de origen laboral y a los 4.200 millones de trabajadores en negro que son el eslabón más frágil ante los riesgos.



El 28 de abril es mucho más que un _ memoria!_ para recordar a las víctimas del pasado. Es un día para todos los que estamos vivos y podemos estar expuestos al riesgo de lesiones o muerte, tomemos conciencia y nos aprestemos a modificar esas situaciones. Trasformando simbólicamente los sentimientos de duelo, pérdida y sufrimiento individual en bronca colectiva y esa bronca en prevención, organización y lucha

Por este motivo,
el 28 de abril
tiene una
perspectiva de
futuro, es una



Porque la salud no se vende, se defiende!